

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo las apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina

1918

CANAO, Leandro; Vicente Arroyo, Rafael Romero, Celestino Pajares y Ramón Rodríguez, que componen el Comité Central del Partido Comunista de España, y cuyas demás circunstancias se ignoran; por la presente se les llama para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Chamberí, de Madrid, con el fin de prestar declaración en el sumario que se sigue bajo el número 183 del año actual, por el delito contra la forma de Gobierno; apercibiéndoles que, de no comparecer, serán incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se les condena.

1919

7390

CASTANEDA SANCHEZ, Manuela, y Juan Carmelo Jimeno Quintero; se les cita para que el día 9 de Junio, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 345; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1920

GARCIA, Jesús; Alfonso Martín, José López, Amadeo Muñoz y José García, domiciliados últimamente en Palma, número 60, Alcalá, número 86 y Trafalgar, número 9; comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid, Secretaría del señor Pérez Herrero, para recibirles declaración en causa por robo, domiciliado en Amnistía, número 3, tercero derecha, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo el número 31 de 1931.

7113

1921

GARCIA, Julián; comparecerá el día 11 del mes de Junio, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños, bajo el número 393 de 1932.

1922

LOPEZ CAYOLA, Antonio; y Anto-

nio López Pérez; vecinos de Jódar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerán ante la Audiencia provincial de Jaén, el día 2 de Junio próximo, a las diez de su mañana, para asistir, como testigos, al juicio oral de causa de este Juzgado, número 73 de 1931, sobre violación, contra Cristóbal Herrera López y otro; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7441

1923

MARIN JIMENEZ, Juan, Pedro María Torres, y Vicente Martínez Toro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerán ante la Audiencia provincial de Jaén, los días 30 de Mayo, 1.º, 2.º y 3.º de Junio próximo, a las diez de su mañana, con el fin de formar parte del Tribunal del jurado que ha de conocer de las causas que han sido objeto de alarde, en el segundo cuatrimestre del año actual; apercibidos que, de no comparecer, incurrirán en las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

7511

1924

MARIN ORTEGA, Juan, Pedro María Torres, Vicente Martínez Toro y Luisa Maeso Madrid; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerán ante la Audiencia provincial de Jaén el día 31 del corriente, al objeto de constituir como jurados en el Tribunal, que ha de ver y fallar las causas que han sido objeto de alarde en el segundo cuatrimestre del año actual; advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7512

1925

MEDINA, Ricardo; comparecerá el día 4 del mes de Junio, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por coacción, bajo el número 418 de 1932.

1925 bis.

PADRONES, Víctor; comparecerá el día 4 del mes de Junio, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 71 de 1932.

7453

1926

MORCILLO, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle del Laurel, número 34, y, más tarde, en la calle de Embajadores, desconociéndose el número; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Juan Contelacoste y Aragón, para ser oído en causa por aborto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 1.020 de 1931.

7389

1.926 bis.

RAFAEL DE CASTRO, Luis; se le cita para que el día 9 de Junio, y hora de las diez y cuarenta y cinco, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 433; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.927

RIEROLA, Joaquín; cuyo segundo apellido se ignora, domiciliado últimamente en Vich; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, para ser oído en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 27 de 1932; apercibiéndole con los perjuicios a que hubiere lugar caso de no comparecer.

7520

1.928

RINCON AGUADO, Pedro; de treinta años, natural de Madrid, sin domicilio conocido; se le cita para que el día 9 de Junio y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 377; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7155

1.929

SABAS, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Berrugate número 34; comparecerá el día 11 del mes de Junio próximo y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo bajo el número 66 del año actual.

1.930

VILA GUINE, Magdalena; domiciliada últimamente en San Sadurn de Noya; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, para declarar y enterarla de las disposiciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por suicidio de Joaquín Soler Miquel, instruida por dicho Juzgado con el número 37 de 1932; apercibiéndole a aquélla con los perjuicios a que hubiere lugar en derecho caso de no comparecer.

7519

1.931

AMADOR, Manuela; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Don Quijote, número 34; se le cita para que el día 13 de Junio, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a

celebrar juicio de faltas número 624; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.932

AMAYA GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, en la Carretera de Andalucía, número 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría de D. Francisco Castro Artigue, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 546 de 1931.

7609

1.933

DOMINGUEZ OTERO, Isidro; natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), hijo de Clemente y de Victoria, de diez y seis años de edad, jornalero, y domiciliado últimamente en Madrid, en el Paseo de la Dirección, número 16; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, para recibirle declaración y ser reconocido por los Médicos Forenses, en causa, por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 441 del corriente año; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7613

1.934

ESQUIVIAS GARCIA, Roberto; hijo de Enrique y de Victoria, de diez y ocho años de edad, soltero, tipógrafo, domiciliado últimamente en Madrid, en Bretón de los Herreros, número 7, cuarto, número 8; se le cita para que el día 13 de Junio, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 601; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.935

FERNANDEZ CREEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ministros, número 13; se le cita para que el día 20 de Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.385; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.936

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Joaquín; hijo de José y de Delfina, de veintidós años de edad, natural de Santander, soltero, representante, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Vicente, número 25, primero; se le cita para que el día 13 de Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 533; bajo aper-

cibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.937

GARCIA HERBAIZ, Juan; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.793 de 1932.

1.938

GOMEZ, Benito; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Pozzano, 6, vaquería, para que el día 13 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 146; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.939

GOMEZ DIAZ, Juan; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, para que el día 20 de Junio, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.385; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.940

GOMEZ ZARATE, Francisca; hija de Luis y de Pia, de treinta años, natural de Toledo, soltera, sirvienta; domiciliada últimamente en Santa Engracia, 32, para que el día 13 de Junio, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 204; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.941

GONZALEZ JIMENEZ, Epifanio; condenado por amenazas; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.760 de 1931.

1.942

GONZALEZ GOMEZ, I. C.; cuyas demás circunstancias y último domicilio no consta, para que el día 13 de Junio, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 527; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.943

MARCOS DE CASTRO, Carlos, Antolín Marcos de Castro y Carlos Castredesa Lafarques; condenado por vejación; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.309 de 1931.

1.944

MARTINEZ BRAVO, Francisca; de cuarenta y ocho años, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), hija de Francisco y de Rufina, casada; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, 58, patio número 6; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de ampliarla su declaración en el sumario que se instruye por estufa a la misma con el número 276 del año 1924; apercibida que, de no comparecer, será incurso en multa de 5 a 50 pesetas y la parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

7614

1.945

MARTINEZ ROSILLO, Francisco; hijo de Salustiano y de Tomasa, de cincuenta años de edad, natural de Valdepeñas, casado, carrero, y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; se le cita para que el día 20 de Junio, y hora de las nueve de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 370; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.946

MORENO, Aurelio; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 20 de Junio, y hora de las nueve de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 257; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.947

MUNOZ PAREDA, Cristina; de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Cuenca, soltera, asistenta; se le cita para que el día 15 de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 611; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.948

MUNOZ PARGALLO (Bogelio); domiciliado últimamente en Aranjuez; comparecerá en término de cinco días

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría de D. Francisco Castro Artime, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 546 de 1931.

1.949

ORTIZ SANCHEZ, Felisa; de treinta años de edad, hija de Patricio y de Patrocínio, casada, de profesión sus labores; se la cita para que el día 20 de Junio, y hora de las nueve de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 257; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.950

PEREZ BENITO, Lucia; hija de Tomás y de Felipa, de cuarenta y dos años de edad, casada, de profesión sus labores, y domiciliada últimamente en Madrid, en la Corredera Alta, número 20, segundo izquierda; se la cita para que el día 22 de Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 859; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.951

PEREZ CASAS, Carmen; se la cita para que el día 21 de Junio, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 313; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.951 bis.

PEREZ MAURIN, Francisco; hijo de José y Josefa, de veintisiete años, natural de Lugo, domiciliado últimamente en Madrid, Medellín, 12; se le cita para que el día 13 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 207; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.952

RUIZ MORALES, Antonio; vecino de Guadaira, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Aracena, a fin de recibirle declaración en el sumario número 18 de 1932, sobre lesiones por accidente; con apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.953

SANCHEZ DEL AMO, Salvador; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juz-

gado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 263 de 1932.

1.954

SANZ GUTIERREZ, Francisco; hijo de Máximo y Celestina, de veintitrés años, natural de Madrid, casado, vendedor, domiciliado últimamente en Almansa, 10; se le cita para que el día 13 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 207; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.955

SERGIO ROMERO, Jesús; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que el día 20 de Junio, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.385; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.956

VAQUERIZO CENAMOR, Regina; de treinta y cinco años, casada, natural de Madrid, cuyo último domicilio no consta; se la cita para que el día 13 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 623; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.957

VELASCO LOBETO, Julia; de veintidós años, natural de Santander, soltera, domiciliada últimamente en la calle Castilla, 24; se la cita para que el día 20 de Junio, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 894; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.958

VILLAGRASA CIBERA, Ernesto; hijo de Ernesto y Enriqueta, de diez y seis años, natural de Madrid, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 13 de Junio, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 27; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.700

ALVARADO RIPOLL, José; hijo de Luis y de Francisca, natural de Altea (Alicante), perteneciente al reemplazo de 1931, cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en Tarragona, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería, número 18, D. Mariano Verdiguier Pinedo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 14 de Mayo de 1932.—El Comandante Juez instructor, Mariano Verdiguier.

JG—1195

4.701

CASTRO PARINA, José; hijo de Felipe y de Maximina, natural de Vigo, de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos claros, nariz y boca regular, afeitado, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vigo, calle Real, número 30, tercero; procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor nombrado "Irati"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina, de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excmo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1169

4.702

CAYUELA CAYUELA, Marcos; hijo de Bartolomé y de Isabel, natural de Carboneras, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,155 metros; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de

treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de África, número 3, D. Vicente Jiménez y Canales, residente en Larache; bajo apercibimiento que, de no ser efectuado, será declarado rebelde.—Larache, 10 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez instructor, Vicente Jiménez.
JG—1186

4.703

CAYÓN GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Cayón (La Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas obscuras, ojos pardos, nariz y boca regular, afeitado, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cayón (La Coruña); procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Iratí"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina, de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excmo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).
JM—1178

4.704

FERNANDEZ DOCAL, Delfín; hijo de Francisco y de Matilde, natural de Cillero (Lugo), de estado soltero, profesión marino, de cuarenta y cuatro años, estatura regular, pelo negro, frente regular, cejas negras, ojos pardos, nariz achatada, boca regular, usa bigote, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cillero (Lugo); procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Iratí"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina, de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excmo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).
JM—1181

4.705

FERNANDEZ GOMEZ, Manuel; hijo de José y de Purificación, natural de Vivero (Lugo), de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cillero (Lugo); procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Iratí"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina de Gijón; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será

declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1171

4.706

FERNANDEZ GONZALEZ, Julio; hijo de Juan y de Manuela, natural de Ferrol (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de treinta y un años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Ferrol, calle del Sol, número 56; procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor "Iratí"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1173

4.707

FERNANDEZ MARTINEZ, Manuel Ramón; hijo de Manuel y de María, natural de Muros (Coruña), de estado casado, profesión marino, de treinta años, estatura regular, pelo calvo, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Muros, aldea de Corres; procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Iratí"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo señor Ministro togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1177

4.708

FRANCO SANTIAGO, José; hijo de Jesús y de Dolores, natural de Muros (Coruña), de estado casado, profesión marino, de veintitrés años, estatura regular, pelo negro, frente regular, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Muros, calle Marina; procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Iratí"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón;

apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo señor Ministro togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1184

4.709

FREIRE PEDRE, Julio; hijo de José y de María, natural de Cedeira (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veintisiete años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos azules, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cedeira (Coruña); procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Iratí"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo señor Ministro togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).
JM—1182

4.710

GALAN CASDELO, Manuel; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Cayón (La Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas negras, ojos azules, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, y sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Iratí"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excmo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JG—1176

4.711

GARCIA SEVA, Gaspar; hijo de Miguel y de María, natural de Rellén (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, perteneciente al reemplazo de 1929, y cuyas señas personales son: de 1,585 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba naciente, boca regular, color enfermizo frente despejada, aire poco producción mala, sin señas particulares, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, en Tarragona ante el Comandante Juez instructor del Regimien-

de Infantería número 18, D. Mariano Verdiguier Pinedo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 14 de Mayo de 1932.—El Comandante Juez instructor, Mariano Verdiguier.

JG—1196

4.712

GONZALEZ HERRERO, Pedro; hijo de Pablo y de Francisca, natural de Soto, en Cameros, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, de 1,600 metros de estatura; domiciliado últimamente en Rafino (República Argentina), y procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Ingenieros de Melilla, D. Joaquín Rodríguez Cobos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla a 5 de Mayo de 1932. El Teniente Juez instructor, Joaquín Rodríguez.

JG—1191

4.713

HERMIDA PORTA, Valentín; hijo de José y de Carolina, natural de Cervas (La Coruña), de estado casado, profesión mariner, de treinta y dos años de edad, estatura regular, pelo castaño, frente ancha, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color moreno, sin señas particulares, y domiciliado últimamente en su pueblo, y procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor "Irati"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1174

4.714

JOYAS BUENO, Antonio; hijo de desconocido y de Francisca, natural de Granada y vecino de la misma, nació en 13 de Junio de 1909, de oficio chófer, estado soltero, de 1,610 metros de estatura, y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz afilada, barba naciente, boca regular, color sano, sin señas particulares, y procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Capitán Juez instructor del Juzgado eventual de esta Plaza, D. José Cánovas Casanova, residente en esta Comandancia militar; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granada a 11 de Mayo de 1932.—El Capitán Juez instructor, José M. Cánovas.

JG—1185

4.715

MARTINEZ FERREIRO, Vicente; hijo de Roque y de María, natural de San Salvador, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en San Salvador, provincia de Pontevedra, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Africa número 2, D. Vicente Jiménez Canales, residente en Larache; bajo apercibimiento que, de no ser efectuado, será declarado rebelde.—Larache, 4 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez instructor, Vicente Jiménez Canales.

JG—1187

4.716

MIEZA CONDE, Manuel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Villarino, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villarino, provincia de Salamanca, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Africa número 2, D. Vicente Jiménez Canales, residente en Larache; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 4 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez instructor, Vicente Jiménez Canales.

JG—1189

4.717

OTERO RODRIGUEZ, Angel; hijo de José y de Manuela, natural de Noya (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años de edad, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Noya, Arrabal del Coto, procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Irati"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibíendole que, de no verificarlo, será declarado rebelde; en caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al Excmo. señor Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1175

4.718

OUVINA DOMINGUEZ, Calixto; hijo de Calixto y de Luisa, natural de Puebla de Caramiñal (Coruña), de estado casado, profesión marino, de treinta y ocho años de edad, estatura alta, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano; tiene

como seña particular un tatnaje de estrella en la mano derecha, domiciliado últimamente en Cangas de Moraza, procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor "Irati"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibíendole que, de no verificarlo, será declarado rebelde; en caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excmo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina. Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1172

4.719

PINEIRO GARCIA, José; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Marín (Pontevedra), de estado soltero, profesión marino, de treinta y un años de edad, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas oscuras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Marín, parroquia de Ardán, procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor "Irati"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibíendole que, de no verificarlo, será declarado rebelde; en caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excmo. señor Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1170

4.720

LESTAY SANTOS, Ramón; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Pedreira; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ignacio Lestón Lojo; de no verificar su presentación, será declarado prófugo.—Caramiñal, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor, Ignacio Lestón.

JM—1164

4.721

LORENZO PAIS, Manuel; hijo de José R. y de Estrella, natural de Bealo (Boiro), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Bealo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ignacio Lestón Lojo; de no presentarse, será declarado prófugo.—Caramiñal, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor, Ignacio Lestón.

JM—1163

4.722

MARTÍN RODRIGUEZ, Inocencio; hijo de Inocencio y de Anreliana, natural de Valdemore (Madrid), de estado casado, profesión Capitán de la Guardia civil, de treinta y tres años de edad, estatura regular, moreno, nariz aguileña, viste traje gris de corte elegante; domiciliado últimamente en Daimiel (Ciudad Real); procesado por malversación de fondos; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla, D. Juan Fernández Robles, en la casa-cuartel de la calle de Gerona, número 20, en Sevilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla a 13 de Mayo de 1932.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Robles.

JG—1194

4.723

NOTARIO GARCÍA, Florencio; hijo de Antonio y de Irene, natural de Bilbao, vecindado antes de venir al Ejército en idem, de veintitrés años, oficio jornalero, estado soltero, de 1,760 metros de talla, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, nariz pequeña, boca idem, barba ovalada, frente estrecha, color sano, aire marcial, ojos castaños y con una cicatriz grande en el lado izquierdo de la cara y cuello, instruyéndosele expediente número 387 del año actual, por falta de concentración; comparecerá en el término de cuarenta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de esta plaza D. Fernando Ponte Conde; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Centa, 11 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez instructor, Fernando Ponte.

JG—1167

4.724

RIESGO TAMARGO, José Ramón; hijo de Leandro y de Cesárea, natural de Rañeces, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Africa, número 2, D. Vicente Jiménez y Canales, residente en Larache; bajo apercibimiento que, de no ser efectuado, será declarado rebelde.—Larache, 9 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez instructor, Vicente Jiménez.

JG—1188

4.725

RODRIGUEZ ESTEVEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Silvoso, Ayuntamiento de Taboadela, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,630 metros de estatura; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba), y procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; com-

parecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Ingenieros de Melilla, don Joaquín Rodríguez Cobos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Rodríguez.

JG—1192

4.726

RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Muros (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, de estatura alta, pelo negro, frente regular, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Irati"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excmo. Sr. Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1183

4.727

SANCHOZ MAS, Manuel; hijo de Ignacio y de Juana, natural de Palma, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio metalúrgico, de veintidós años de edad, de 1,710 metros de estatura, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba creciente; domiciliado últimamente en el Cuartel de Ingenieros de Palma de Mallorca, en la calle Rambla, provincia de Baleares, y a quien se le instruye expediente por falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo Mixto de Ingenieros, número 1, D. Manuel Rubio Escrig, residente en el citado Grupo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma a 13 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rubio.

JG—1193

4.728

SELLO CHAO, Eduardo; natural de Foz-Vivero (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veintiseis años de edad, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color bueno, y como señas particulares tiene un ancla tatuada en la muñeca izquierda; domiciliado últimamente en su pueblo, y procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Irati"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de

ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al excelentísimo señor Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1179

4.729

SILVA IGLESIAS, Vicente; hijo de Luis y de María Benita, natural de Palmeira (Coruña), de estado casado, profesión marino, de cuarenta y cinco años, estatura regular, pelo negro, frente regular, cejas negras, ojos grises, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, tiene una cicatriz en la muñeca izquierda, domiciliado últimamente en Palmeira, Ayuntamiento de Riveira (Coruña), procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Irati"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez de instrucción (ilegible).

JM—1180

4.730

SOANE VARELA, Manuel; hijo de Ramón y de Isabel, natural de Betanzos (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años, estatura regular, pelo negro, frente regular, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color moreno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Betanzos, calle de la Magdalena, número 40; procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor mercante "Irati"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa, en la Comandancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Gijón, 17 de Mayo de 1932.—El Juez instructor (ilegible).

JM—1168

4.731

TRES INDIVIDUOS, paisanos, cuyos nombres y demás circunstancias se desconocen, los cuales se encontraban, sobre las veinte horas, en la carretera que conduce al castillo de Montjuich, de esta capital, en compañía de los llamados Joaquín Carbonell, José Gran, Antonio Abad y Diego Martínez, los cuales fueron detenidos por la patrulla militar, por haber insultado y maltratado de palabra a ésta; deberán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Comandante Juez de esta División, D. Enrique Bibiano López de Carrión, cuya residencia oficial es rambla de Santa Mónica, 22

bis, segundo, para responder de los cargos que les resultan en causa que instruye por dicho motivo y en la que se encuentran procesados; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 14 de Mayo de 1932.—El Secretario, Alejandro Morales.—Visto bueno: el Comandante Juez, Enrique Bibiano.

JG—1163

4.732

ABEL REAL, Bautista (a) "Calerito"; hijo de Juan y de Angela, natural de Lugo, profesión carromatero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Lugo, procesado, por estafa, en el sumario número 32 de 1932, habiéndose decretado su prisión; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Cantabria; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

7592

4.732 bis.

ANTOLI FARRIGOLS, Vicente; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Vinaroz, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 394 de 1932, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7579

4.733

AVILA MORALES, Joaquín; natural de Jerez de la Frontera, saltero, harbbero, de veintinueve años de edad, hijo de Agustín y de Rosa, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Manuel Zenón, número 11; procesado, por hurto, en sumario número 1.193 de 1931, Secretaría del señor Rives; comparecerá en este Juzgado del distrito de la Latina, de Madrid, en término de diez días, para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

7600

4.733 bis.

BARRANCO VILLEGAS, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa número 235 de 1932, por estafa a Bernardo Gándia Rosés; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, para ser indagado y reducido a prisión; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

7581

4.734

CASTRO SUAREZ, Elias; de veintinueve años de edad, hijo de Anselmo y Josefa, natural de Gijón, provincia de Oviedo; de estado soltero, de profesión jornalero y domiciliado últimamente en Bilbao, calle de las Cor-

tes, número 19; procesado en el sumario número 90 de 1932, sobre lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao para ser reducido a prisión; advirtiéndole de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

7588 y 7589

4.734 bis.

DOMINGO MARTINEZ, Juan Bautista; hijo de Victoriano y de Cristobalina, natural de Zaragoza, de estado casado, de profesión cocinero, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en ésta, calle de Sagrañes, número 58, tercero segunda, procesado en causa número 97 de 1932, sobre robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don José Dalmáu y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7585

4.735

DURAN, Luis; natural de Orense, de buena estatura, delgado, moreno, chipado de cara, peinado hacia atrás, procesado por hurto, en causa número 296 de 1932; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría de don Francisco Castro, para notificarle un auto de procesamiento, decretando su prisión, ser reducido a la Cárcel y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7596

4.736

EIRO, Manuel; natural de Pontevedra, de estado casado, profesión camarero, de treinta años de edad, hijo de María, domiciliado últimamente en la Costanilla de Santiago, número 3, procesado por hurto, en causa número 736 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7601

4.737

ESCALONA BUIZ, Teodoro; natural de Calaborra, de estado casado, profesión vendedor, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Andrés y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; procesado por tentativa de robo, causa número 23 de 1931; comparecerá en término de ocho días, ante este Juzgado de Alcalá de Henares, a ser emplazado para ante la Superioridad y reducido a prisión; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde parándole el perjuicio que hubiere lugar.

7575

4.738

ESPINOSA CORRAL, José; de veintisiete años de edad, hijo de Gabriel y de María, de estado soltero, de oficio hojalatero, natural y vecino de Baza, con domicilio últimamente en la calle Cueva de la Arena; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baena, dentro de los diez días siguientes al en que aparezca inserta la presente en este periódico oficial, con el fin de ser reducido a prisión; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye bajo el número 31 del año actual sobre atentado a los Agentes de la autoridad.

7572

4.739

FERNANDEZ CARRAL, Juan; de estado soltero, profesión chófer, de veinteaños de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del General Porlier, número 71, y procesado por atentado en causa número 246 de 1932; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría de D. Francisco Castro, para notificarle un auto de procesamiento decretando su prisión, ser reducido a la Cárcel y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7602

4.740

GABARRI ESCUDERO, Eufrasia; al parecer de unos treinta y dos años de edad, alta, morena, bien parecida, gitana y casada con Ramón Saldaña Saldaña, que residió durante dos meses en esta villa del Barco de Valdeorras y hoy ausente en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días, a contar desde el de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Instrucción de Valdeorras, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal y como procesada en la causa número 47 del corriente año, sobre estafa, para constituirse en prisión y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7586

4.741

GARCIA GARCIA, Francisco; hijo de Vicente y de Paz, natural de Madrid, de estado soltero, profesión fotógrafo, de diez y ocho años de edad, y domiciliado últimamente en esta ciudad, en la calle de Mediodía, número 12, bajos; Adolfo Garrido Martínez, hijo de Daniel y de Peira, natural de la Habana, de estado soltero, profesión impresor, de veintin años de edad, y domiciliado últimamente en esta ciudad, en la calle de Mediodía, número 10, tienda, y Saturnino Fernández Díaz, hijo de Saturnino y de Isabel, natural de Laguna del Duero (Valladolid), de estado soltero, profesión camarero, de

veintidós años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, en la calle Mediodía, número 10, bajos; procesados en causa número 1.037 de 1931, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra los mismos; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

7582

4.742

HERNANDEZ PENA, Daniel; de veintisiete años de edad, hijo de Justa Hernández Peña, viudo, chófer, natural de Candelario (Salamanca), que concurría a la Asistencia Social, domicilio de Mazarredo y se ignora su paradero actual; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en la causa contra él seguida con el número 272 de 1932, por el delito de hurto; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

7599

4.743

LOPEZ GONZALEZ, Pegerto (a) "Carraque"; natural de Merlán, Municipio de Chantada, estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años de edad, de estatura alta, pelo, cejas y ojos castaños; nariz larga, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo y procesado, por lesiones, en el sumario número 208 de 1931, habiéndose decretado su prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de Chantada; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

7593

4.744

LUCAS GUERRA, Zósimo; natural de San Pedro del Arroyo, de estado soltero, profesión chófer, de veintinueve años de edad, hijo de Casimiro y de Guillerma; domiciliado últimamente en Madrid, cuyo paradero se ignora, y procesado, por robo, en el sumario número 192 de 1931; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser emplazado ante la Superioridad y reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

7567

4.745

MACIAS TORRES, Manuel; natural de Chavas (República Argentina), de estado soltero, profesión contable, de treinta y cinco años de edad, hijo de Manuel y de Baltasara; domiciliado últimamente en ésta, en la calle Conde del Asalto, núm. 15, tercero, y procesado en causa número 93 de 1932, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en

el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en la Prisión Celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7573

4.746

MATILLA RAMOS, Antonio; natural de Villarejo de Orrigu, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de José y Lucía, sin domicilio, cuyo actual paradero se ignora; procesado, por tentativa de robo, en causa número 233 de 1931; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser emplazado para ante la superioridad y reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

7566

4.747

MIGUEL MOSTAJO, Jacinto de; natural de Medinaceli, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, hijo de Celedonio y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; procesado, por robo, en sumario número 102 de 1931; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser emplazado ante la Superioridad y ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

7568

4.748

MIRALLES PI, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Barcelona, casado, de cuarenta años, periodista y empleado, que dijo vivir en la calle Radas, 15, principal, segunda, y paseo Nacional, 32, bajos; procesado en sumarios números 783-7.626, de 1930, por estafa; comparecerá, dentro de octavo día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7576

4.749

OLIVA, Esteban; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa número 100 de 1932, por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para ser indagado y reducido a prisión; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

7584

4.750

RAYO FARRERAS, Vicente; hijo de Bautista y de Casimira, natural de Calig, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años,

domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 734 de 1931, sobre tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7578

4.751

REYES ZAMORANO, Amador; hijo de Amador y de Carmen, de veintiséis años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión cerrajero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Beato Oriol, 1, principal, primera; procesado en causa número 1.134 de 1931, sobre robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería Lobet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7575

4.752

ROMERO MINGUEZ, Esteban; de veintiocho años, hijo de Baldomero y de Encarnación, de veintiocho años, de estado soltero, natural de Sigüenza, provincia de Guadalajara, de oficio camarero, con instrucción, domiciliado últimamente en Begoña (Bilbao) y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de notificarle el particular del auto de prisión dictado por la Audiencia provincial de esta villa con fecha 12 de Mayo de 1932, según lo acordado por dicha Superioridad en causa número 307 de 1930, por el delito de robos; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

7587

4.753

RUBIELLA LAZCANO, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa número 595 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7577

4.754

SAEZ MESANZA, Félix; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa número 332 de 1932, sobre estafa; comparecerá en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, Secretaría de don Tomás Riera, para ser indagado y reducido a prisión; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

7530

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.